



ANEXO DE CONTRATO

Con fecha 14 de octubre de 2008 se deja constancia que en el monto convenido en la remuneración mensual están incluidos los tres complementos de jornada que estipula la ley.

Firma del Trabajador


Firma del Empleador
Sergio Correa de la Cerda
2.870.663-4

Valparaíso, 14 de Octubre de 2008